

COMENTARIOS AL Plan Forestal Español

Una de las razones fundamentales para entender la triste historia de los bosques españoles es la poca importancia que ha tenido la política forestal. Sin embargo, eso no significa que los sucesivos gobernantes que han guiado la nación en los últimos siglos no hayan elaborado diferentes Planes Forestales, conscientes de que era éste un campo en el que se precisaban actuaciones de manera urgente. Así lo hicieron desde Fernando VI, que en 1748 mandó elaborar una Ordenanza que buscaba "el aumento y conservación de los montes y plantíos", hasta el general Franco que en 1939 estableció un plan para repoblar 6 millones de hectáreas en 100 años, pasando por los dirigentes regeneracionistas de finales del siglo XIX o la República Española con su propuesta de 1935 para desarrollar actuaciones forestales de producción y protección que además ayudaran a paliar el paro obrero.

No puede decirse, por tanto, que no hayan existido propuestas para solucionar la evidente degradación del entorno forestal. Sin embargo, buena parte de ellas no dieron el resultado esperado fundamentalmente por dos razones: la falta de voluntad política para mantenerlas y, sobre todo, la escasez de recursos financieros para su desarrollo. La primera debe achacarse a los largos plazos que precisan las actuaciones forestales para presentar resultados visibles y ya sabemos que la facilidad de visión, sobre todo de largo, no siempre acompaña a los políticos. La segunda es más comprensible: los recursos nunca han sobrado en un país como España y su reparto raras veces incluía la asignación de cantidades suficientes para el fomento de los montes. Unamos a ello el hecho, triste pero real, de la escasa simpatía hacia lo forestal que ha tenido buena parte de la población española durante siglos y entenderemos por qué pese a haber existido múltiples Planes la realidad hoy no permite adivinarlo.

La elaboración de un nuevo Plan Forestal Español no es, por tanto, algo inusual. Sí lo es, sin embargo, la situación en que se realiza. En primer lugar, se va a desarrollar en un Estado fuertemente descentralizado en el que la mayoría de las competencias forestales ya no recaen en el gobierno central sino que están transferidas a las administraciones autonómicas. En segundo lugar, se da en un país que, pese a tener importantes problemas económicos, ya se encuentra claramente situado en el mundo desarrollado, por lo que puede esperarse que la tradicional escasez de fondos se supere. Además, por primera vez, la sociedad en su mayoría ha cambiado su percepción del papel de los bosques y no cabe esperar que exista un rechazo hacia el desarrollo de medidas en este sector. Es por tanto una buena oportunidad para decidir qué tipo de monte queremos tener en el futuro y qué recursos se asignan, pero sobre todo es un momento idóneo para conseguirlo.

¿Responde el Plan a este reto? Su análisis indica que la propuesta del monte futuro está razonablemente contemplada: el Plan busca, por la vía del imprescindible consenso con las Autonomías, diseñar un monte que

cumpla con su función protectora, (extraordinariamente necesaria ante la alarmante situación de erosión existente) pero que además proporcione productos a la sociedad de una manera sostenible, entendiendo este concepto en su versión moderna que exige no sólo un correcto aprovechamiento ecológico sino una gestión abierta a la participación social. Incluye además la potenciación de herramientas de eficacia probada como la ordenación de montes, cuya aplicación histórica es responsable de la pervivencia en excelentes condiciones de buena parte de las mejores masas forestales de nuestro país. Aunque habrá que esperar a ver las alegaciones que se realizan en el periodo habilitado para ello, no parece haber grandes discrepancias en que los principios inspiradores del Plan, sus objetivos y las principales medidas propuestas son razonables y ayudarán a la mejora del monte español. Es, sin embargo, fundamental, que las comunidades autónomas compartan esta visión. El hecho de que muchas de ellas ya tengan sus propios Planes Forestales, previos a éste, arroja algunas sombras sobre su capacidad de asumir como propias las nuevas propuestas.

Sí es previsible que aflore la controversia entre quienes miran el monte con el cristal conservacionista y quienes lo hacen con enfoques más productivistas. Afortunadamente, ya se han superado las épocas más negras de enfrentamiento entre estos sectores, años en que las discusiones se basaban más en tópicos e intereses que en criterios técnicos y demandas sociales. Hoy, cada vez más, se va hacia el debate profesional, fundado en el conocimiento y el respeto. Hace ya tiempo que la sociedad española ha dejado claro, en todos los campos, que debe primar el diálogo y la búsqueda del consenso frente a los radicalismos y la intransigencia.

La financiación del Plan es otro cantar. Si se quiere que este intento de planificación común, deseado por casi todos los agentes y sectores implicados, llegue a buen puerto, es imprescindible encontrar un modelo de financiación que garantice no sólo su puesta en marcha sino también su mantenimiento posterior y esto todavía no parece aclarado definitivamente. Actualmente se están negociando con las diferentes comunidades autónomas convenios marco que estipulen las aportaciones de cada parte. Del resultado de estas negociaciones dependerá que, en el futuro, la historia forestal engulla este nuevo Plan como uno más de los que no lograron sus objetivos o lo señale como el primero que los consiguió. Cabe esperar que esta vez los políticos no padezcan de esa ceguera a largo plazo que impidió a muchos de sus predecesores llevar a feliz término los buenos deseos y las acertadas propuestas que incluían muchos de los Planes Forestales que hoy ya son historia.



VÍCTOR M. GONZÁLEZ
Profesor de Aprovechamientos Forestales.
Universidad Politécnica de Madrid